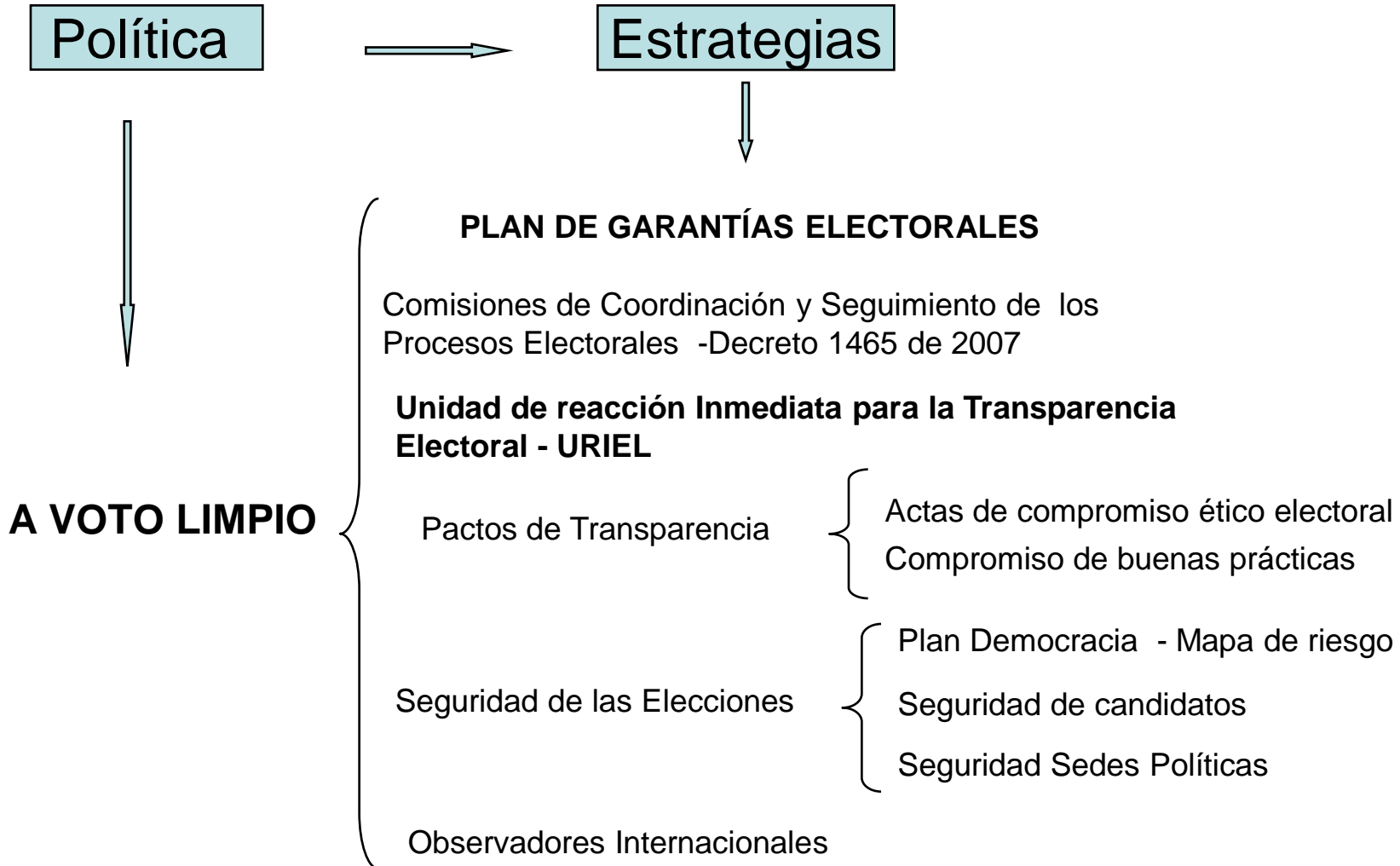


ELECCIONES 2007





Ministerio del Interior y de Justicia

República de Colombia
www.mij.gov.co

UNIDAD DE REACCION INMEDIATA PARA LA TRANSPARENCIA ELECTORAL URIEL

DECRETO 810 DE 2.007

- Ministerio del Interior y de Justicia
- Procuraduría General de la Nación
- Contraloría General de la República
- Defensoría del Pueblo
- Fiscalía General de la Nación
 - Cuerpo Técnico de Investigaciones – CTI
- Consejo Nacional Electoral – CNE
- Registraduría Nacional de Estado Civil
- Policía Nacional
- Departamento Administrativo de Seguridad – DAS
- Comando General de la Fuerzas Militares – CGFM
- Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción

INTEGRANTES

URIEL - DECRETO 810 DE 2007

FUNCIONES

- Reaccionar ante las denuncias, quejas o reportes.
- Promover las investigaciones.
- Propender apertura de procesos disciplinarios PGN.
- Propender apertura de Controles Preferentes CGR.
- Seguimiento y traslado de las denuncias y quejas.



ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

- Elaboración de Protocolos.
- Homologación de la información
- Traslado de las denuncias y quejas recepcionadas por la URIEL.
- Cruce de información sobre las denuncias, quejas, reportes e informes.
- Criterios para la intervención de la URIEL.
- Elaboración o revisión del Mapa de Riesgo Electoral.
- Acciones de Prevención
- Recomendaciones a la Comisión

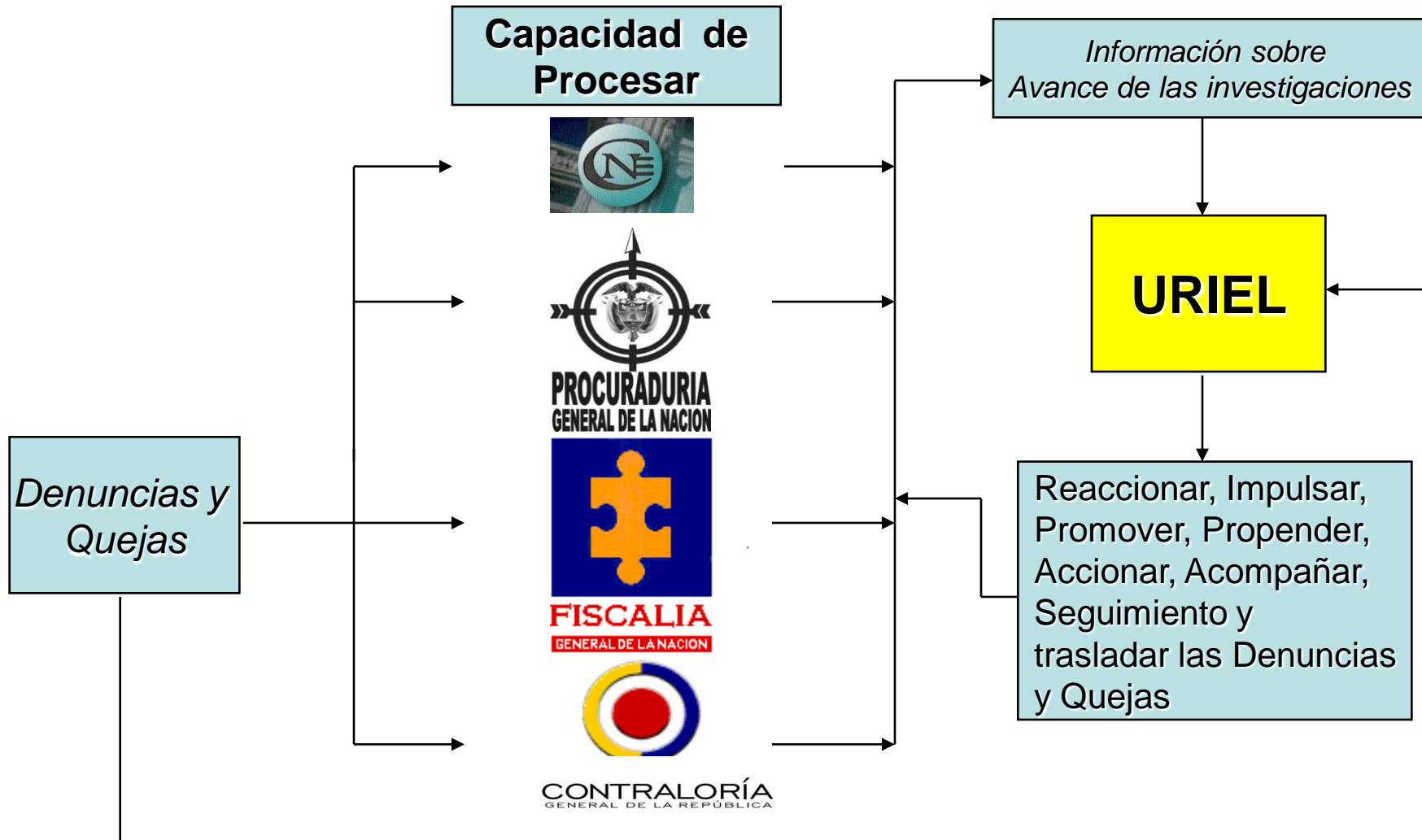
COMPROMISOS DEL MINISTERIO CON LA URIEL

DECRETO 810 DE 2007

ART. 4 SOPORTE LOGISTICO ART. 5 COORDINACION Y FACILITACION

1. Facilitó las instalaciones para la sede la URIEL y el pago de servicios públicos.
2. Adecuó 14 puestos de trabajo (mobiliario, computadores, Internet, fax, fotocopiadora y teléfonos celulares fijos para llamadas locales y nacionales).
3. Suministró la papelería.
4. Dispuso la línea gratuita 01800 91 2005 y el correo electrónico elecciones2007@mij.gov.co,
5. Habilitó correos electrónicos a los funcionarios que hacen parte de la Unidad (Ej: uriel.policia@mij.gov.co) y suministró el servicio de correspondencia especializado a nivel nacional.

PROCEDIMIENTO PARA EL TRAMITE DE DENUNCIAS Y QUEJAS





Ministerio del Interior y de Justicia

República de Colombia
www.mij.gov.co

DENUNCIAS RADICADAS EN LA URIEL

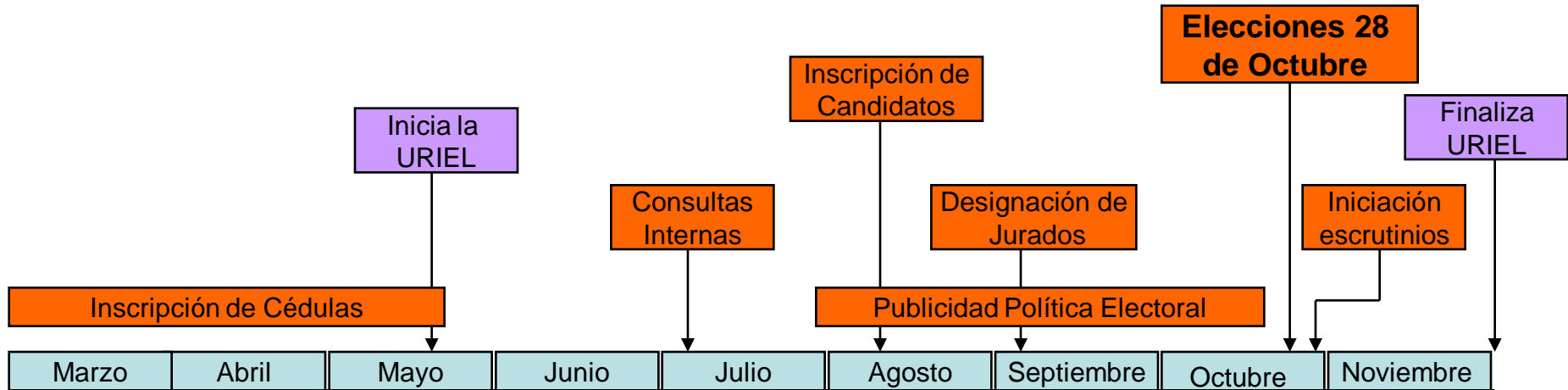
CONDUCTAS	# DE DENUNCIAS
Intervención en política	480
Presuntas Irregularidades Electorales	367
Corrupción al sufragante	205
Trashumancia Electoral	178
Acciones Preventivas	158
Amenazas de Grupos al Margen de la Ley	132
Inhabilidades	122
Constreñimiento al Sufragante	121
Consultas	80
Por determinar	52
Solicitud de Traslado de Registradores	44
Solicitud de Garantías Electorales	32
Presuntas Irregularidades en los Escrutinios	24
Celebración indebida de Contratos	12
Fraude en inscripción de cédula	11
Alteración de resultados electorales	8
Ocultas. retención y Posesión Ilícita de Cédulas	8
Fraude al sufragante	6
TOTAL	2050

Nota: No se incluyen las conductas con menos de 6 denuncias

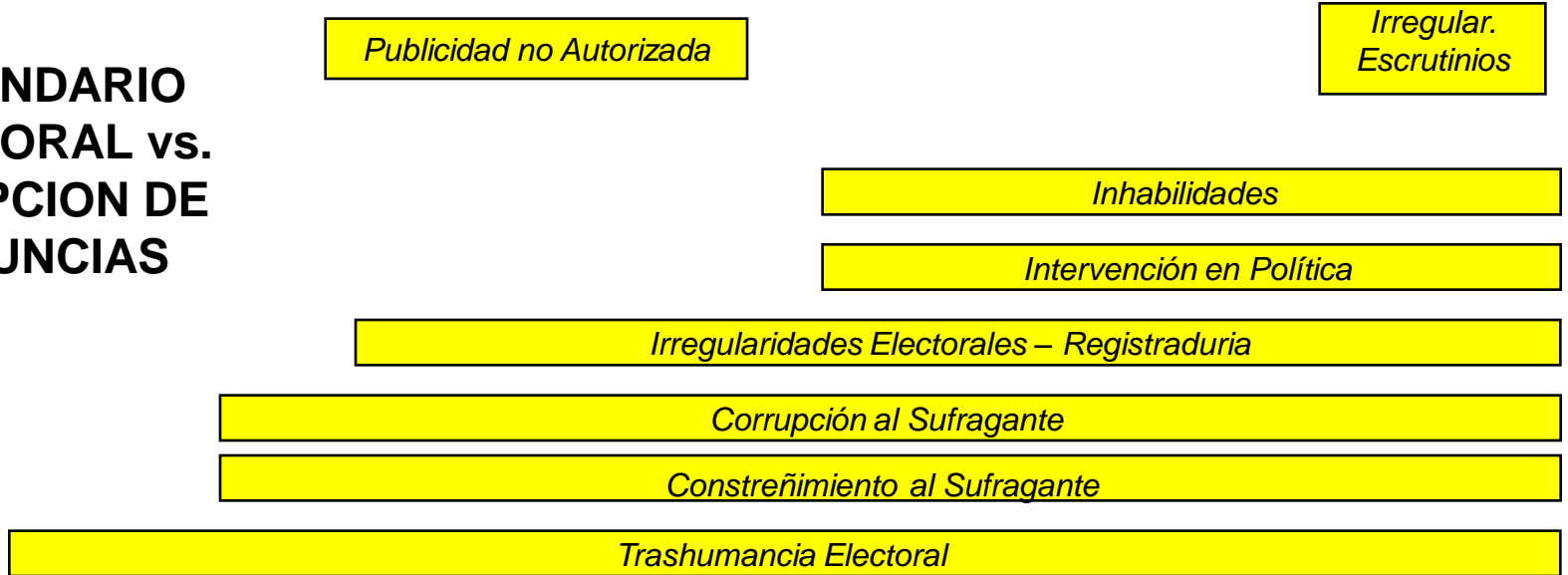


Ministerio del Interior y de Justicia

República de Colombia
www.mij.gov.co



CALENDARIO ELECTORAL vs. RECEPCION DE DENUNCIAS





Ministerio del Interior y de Justicia

República de Colombia
www.mij.gov.co

DENUNCIAS TRAMITADAS POR LAS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DE LA URIEL

ENTIDAD	DENUNCIAS TRAMITADAS
Procuraduría General de Nación	551
Registraduría Nacional de Estado Civil	240
CTI	350
Policía Nacional	322
Consejo Nacional Electoral	273
DAS	304
Contraloría General de la República	128
Fiscalía General de la Nación	132
CGFM	44
Defensoría del Pueblo	67
Personería de Bogotá	19



Ministerio del Interior y de Justicia

República de Colombia
www.mij.gov.co

DENUNCIAS POR DEPARTAMENTOS

Departamento	No. de Denuncias
Cundinamarca	256
Antioquia	214
Valle del Cauca	134
Boyacá	116
Bogotá	106
Santander	106
Bolívar	103
Nariño	89
Magdalena	84
Cesar	81
Córdoba	78
Tolima	78
La Guajira	59
Norte de Santander	57
Meta	55
Huila	52
Sucre	50
Caldas	48
Casanare	46
Atlántico	39

Nota: se incluyen los Departamentos con más de 39 denuncias



Ministerio del Interior y de Justicia

República de Colombia
www.mij.gov.co

Frente a las denuncias, consultas y quejas formuladas por los ciudadanos ante la URIEL, las entidades después de adelantar labores de verificación, investigación y resolución arrojan como resultado un número de 633 procesos terminados.



Ministerio del Interior y de Justicia

República de Colombia
www.mij.gov.co

ACTIVIDADES DE LAS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DE LA URIEL

ENTIDAD	DENUNCIAS ASUMIDAS	INVESTIGACIONES EN CURSO	PROCESOS TERMINADOS
Procuraduría General de la Nación	551	303	248
Registraduría Nacional de estado Civil	240	0	240
Consejo Nacional Electoral	273	20	253
Contraloría General de la República	128	12	116
Defensoría del Pueblo	67	0	67
Fiscalía General de la Nación	132	132	0
Policía Judicial (DAS, DIJIN, SIJIN y CTI)	976	334	642
Total		801	1566



Ministerio del Interior y de Justicia

República de Colombia
www.mij.gov.co

ACTUACIONES URIEL DÍA 28 DE OCTUBRE

TOTAL LLAMADAS RECIBIDAS	339
ASESORÍAS Y CONSULTAS	166
LABORES DE VERIFICACIÓN O ACCIONES PREVENTIVAS POR PARTE DE POLICIA JUDICIAL	173



Ministerio del Interior y de Justicia

República de Colombia
www.mij.gov.co

CAPTURAS POR DELITOS CONTRA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA 28 de octubre de 2007

Delito	Número de Capturas DAS	Número de Capturas PONAL
Corrupción al sufragante	24	34
Ocultamiento, retención y posesión ilícita de cédula	3	30
Voto Fraudulento	7	20
Fraude al Sufragante	0	11
Constreñimiento al sufragante	0	6
Perturbación del certamen democrático	19	6
Alteración de resultados electorales	1	3

Fuente DAS y PONAL



Ministerio del Interior y de Justicia

República de Colombia
www.mij.gov.co

CIFRAS ELECTORALES RELEVANTES

Capturas DAS, CTI y PONAL -28 de Octubre de 2007	125
TRASHUMANCIA ELECTORAL - resultados en 669 municipios.	358.857 Cédulas Excluidas
Traslado de Registradores	Departamentales 58 Municipales 688
Puestos de Votación cubiertos por la Fuerza Pública	9.710
Mesas cubiertas	80.485
Puestos de votación no cubiertos	240
Mesas de votación no cubiertas	269
Judicializaciones Art. 389 C.P.	150



Ministerio del Interior y de Justicia

República de Colombia
www.mij.gov.co

FORTALEZAS Y DEBILIDADE DE LA URIEL

FORTALEZAS

- La URIEL generó confianza en los ciudadanos.
- Socialización de los mapas de riesgos (MOE, Defensoría, ONGs, CI2E)
- Reacción inmediata frente a la ocurrencia de hechos o conductas.
- Directivas internas para dar a conocer la Unidad.
- La mayoría de las entidades permitieron el acceso a la información
- Profesionalismo y dedicación de los funcionarios delegados.
- Relaciones armónicas y trabajo coordinado entre los delegados de las entidades.
- Apoyo logístico y administrativo del Ministerio del Interior y de Justicia
- Tramite prioritario al interior de las entidades de las denuncias enviadas por la Unidad.

DEBILIDADES

- La Uriel no tuvo capacidad operativa (desplazamientos, adelantar investigaciones o verificación de manera autónoma).
- Falto un equipo de investigaciones a disposición de la Unidad
- No contó con un presupuesto propio
- Falta de apoyo y reconocimiento de algunos funcionarios delegados al interior de sus entidades.
- Delegados sin capacidad para tomar decisiones y de bajo perfil.
- Denuncias sin elementos que permitieran iniciar una investigación.

RECOMENDACIONES FINALES

- Explorar jurídicamente la posibilidad de introducir en el proyecto de Reforma al Código Electoral, un capítulo destinado a la creación de la URIEL.
- Es indispensable establecer provisiones presupuestales, que le permitan a la Unidad tener autonomía presupuestal.
- La URIEL debe contar con una unidad de policía judicial de tiempo completo.
- Los Delegados ante la URIEL, deberán permanecer desde sus inicios hasta dos (2) meses después del proceso electoral.
- Brindar herramientas que permitan adelantar labores de verificación, investigación o acciones preventivas.
- El Fiscal delegado ante la Uriel, deberá tener facultades para ordenar la práctica de pruebas, impulsar investigaciones y coordinar acciones con los fiscales y las unidades del Cuerpo Técnico de Investigaciones seccionales.